



EXPEDIENTE N° 000775-2023-012896
Cajamarca, 10 de marzo de 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D154-2023-GR.CAJ/GR



Firmado digitalmente por FARRO SANCHEZ
Magda Elizabeth FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/03/2023 05:30 p. m.

VISTOS:

El Proveído N° D713-2023-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D59-2023-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 031-2023-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023;

Que, con Acuerdo Regional N° D49-2022-GRC-GR, de fecha 29 de diciembre del 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 445 – Gobierno Regional Cajamarca, para el Año Fiscal 2023;

Que, en el Numeral 1.1 del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 031-2023-EF, se aprobó una Transferencia de Partidas, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, por el monto de S/ 3,752,463.00 (Tres Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas, conforme a lo dispuesto en los literales b), g), k), n) y t) del numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440; establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutivo en el Pliego habilitado;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;



Firmado digitalmente por
VALLEJOS PORTAL Luis
Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GGR - Ger. Grai. Reg.
(e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 10/03/2023 04:09 p. m.



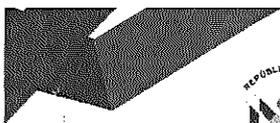
Firmado digitalmente por
MONTES DE OCA LOZA Angel
Roman FAU 20453744168 soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 10/03/2023 04:02 p. m.



Firmado digitalmente por
VALLEJOS PORTAL Luis
Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 10/03/2023 03:50 p. m.



Firmado digitalmente por DIAZ
ARAUJO Neider Yuniór FAU
20453744168 hard
SEDE - SGPT - Sub Ger.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 10/03/2023 03:40 p. m.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 031-2023-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, por el monto de S/ 3,752,463.00 (Tres Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; de acuerdo a los anexos que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruya a las Unidades Ejecutoras que corresponda para que elaboren las "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Los anexos que forma parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D 154- 2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO N° 1

Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educacion Basica Regular

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACIÓN CHOTA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	3	11,322.00

TOTAL DE EGRESOS 11,322.00

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACIÓN CUTERVO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	3	40,826.00

TOTAL DE EGRESOS 40,826.00

UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACIÓN JAÉN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	14,884.00

TOTAL DE EGRESOS 14,884.00

UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACIÓN SAN IGNACIO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	3	11,760.00

TOTAL DE EGRESOS 11,760.00

UNIDAD EJECUTORA: 305 EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	3	3,208.00

TOTAL DE EGRESOS 3,208.00

UNIDAD EJECUTORA: 307 EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	3	4,044.00

TOTAL DE EGRESOS 4,044.00



RER N° D 154- 2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO N° 1

Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educacion Basica Regular

UNIDAD EJECUTORA: 308 EDUCACIÓN UGEL CELENDÍN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	3	40,880.00

TOTAL DE EGRESOS 40,880.00

UNIDAD EJECUTORA: 309 EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	3	6,546.00

TOTAL DE EGRESOS 6,546.00

UNIDAD EJECUTORA: 310 EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	3	1,557.00

TOTAL DE EGRESOS 1,557.00

UNIDAD EJECUTORA: 312 EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	3	3,025.00

TOTAL DE EGRESOS 3,025.00

UNIDAD EJECUTORA: 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	3	1,543.00

TOTAL DE EGRESOS 1,543.00

TOTAL ANEXO N° 1 139,595.00



RER N° D 154- 2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO N°2

Programa Presupuestal 0107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACIÓN CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0107	3000546	5005907	22	048	0108	2	3	1,400,450.00
0107	3000546	5005908	22	048	0108	2	3	56,140.00
0107	3000546	5005908	22	048	0108	2	6	226,856.00
TOTAL DE EGRESOS								1,683,446.00



RER N° D 154- 2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO N°3

Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educacion Superior Tecnologica

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACIÓN CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0147	3000001	5000276	22	048	0108	2	3	34,610.00
0147	3000836	5006101	22	048	0108	2	3	563,632.00
0147	3000836	5006102	22	048	0108	2	3	16,000.00
TOTAL DE EGRESOS								614,242.00



RER N° D 154- 2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO N°5

Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACIÓN CHOTA

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	TIPO II : EGRESOS		Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
				DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.			
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	14,027.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	102,457.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	20,032.00

TOTAL DE EGRESOS 136,516.00



UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACIÓN CUTERVO

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	TIPO II : EGRESOS		Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
				DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.			
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	22,046.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	182,719.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	30,312.00

TOTAL DE EGRESOS 235,077.00



UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACIÓN JAÉN

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	TIPO II : EGRESOS		Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
				DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.			
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	21,926.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	134,259.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	30,080.00

TOTAL DE EGRESOS 186,265.00



UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACIÓN SAN IGNACIO

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	TIPO II : EGRESOS		Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
				DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.			
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	19,832.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	158,348.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	26,969.00
0090	3000387	5005643	22	047	0104	2	3	2,829.00

TOTAL DE EGRESOS 207,978.00



UNIDAD EJECUTORA: 305 EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	TIPO II : EGRESOS		Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
				DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.			
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	3,083.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	19,873.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	3,674.00

TOTAL DE EGRESOS 26,630.00

RER N° D 154- 2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO N°5

Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces

UNIDAD EJECUTORA: 306 EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	4,305.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	27,203.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	4,766.00

TOTAL DE EGRESOS 36,274.00

UNIDAD EJECUTORA: 307 EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	3,875.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	24,976.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	5,086.00

TOTAL DE EGRESOS 33,937.00

UNIDAD EJECUTORA: 308 EDUCACIÓN UGEL CELENDÍN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	12,856.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	108,319.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	16,168.00

TOTAL DE EGRESOS 137,343.00

UNIDAD EJECUTORA: 309 EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	22,429.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	97,616.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	26,522.00
0090	3000387	5005643	22	047	0104	2	3	5,611.00

TOTAL DE EGRESOS 152,178.00

UNIDAD EJECUTORA: 310 EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	4,916.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	33,839.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	5,534.00

TOTAL DE EGRESOS 44,289.00



RER N° D 154- 2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO N°5

Distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos pedagógicos, así como la adquisición y distribución de material fungible a las instituciones educativas públicas a su cargo, a través de las direcciones y/o gerencias regionales de educación y las unidades de gestión educativa local y/o la que haga de sus veces

UNIDAD EJECUTORA: 311 EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZÁ

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	3,685.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	27,182.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	4,612.00

TOTAL DE EGRESOS 35,479.00

UNIDAD EJECUTORA: 312 EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	5,715.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	44,640.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	7,464.00

TOTAL DE EGRESOS 57,819.00

UNIDAD EJECUTORA: 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
0090	3000387	5005642	22	047	0103	2	3	2,449.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	19,534.00
0090	3000387	5005642	22	047	0105	2	3	3,412.00

TOTAL DE EGRESOS 25,395.00

TOTAL ANEXO N° 5 1,315,180.00

